

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Hospital Central de la Cruz Roja

Exp.: **P.A.S. HCCR 12/2021-SU (A/SUM-027806/2021)**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Resolución del Director Gerente de Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato de **Suministro de reactivos, material fungible y sistema de identificación y seguridad transfusional para el Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela.**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de **suministros** titulado "**Suministro de reactivos, material fungible y sistema de identificación y seguridad transfusional para el Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela.**"

2. Aprobar el gasto por importe de 77.421,67 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

ANUALIDADES	EPÍGRAFES PRESUPUESTARIOS		TOTALES
	27002	27004	
2021	12.508,35 €	395,27 €	12.903,62 €
2022	37.525,04 €	1.185,80 €	38.710,84 €
2023	25.016,68 €	790,53 €	25.807,21 €
TOTALES	75.050,07 €	2.371,60 €	77.421,67 €

Imputación presupuestaria

G/312A/27002

G/312A/27004

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 21 de junio de 2021
EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276303881558889031794**